La Paloma del Espíritu Santo, 10 de diciembre del 2.020.

ADENDA Nº 02/2020

Señor/es
Oferente/s:

Por la que se establece algunas modificaciones parciales al mencionado llamado:

Se emite la presente **Adenda** a los efectos de realizar una modificación parcial en el procedimiento de la **LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2020, "*Construcción de pavimento pétreo tipo empedrado sobre calle Juan Manuel García entre Avenida Bulevar y calle Proyectada - Plurianual*"** ID 387738**,** con el siguiente detalle:

Enmienda 1: La Convocante modifica: Denominación del llamado y PAC. Quedando estipulado de la siguiente manera:

Construcción de pavimento pétreo tipo empedrado sobre calle Juan Manuel García entre Avenida Bulevar y calle Proyectada - Ad Referéndum.

Enmienda 2: La Convocante modifica, Fecha de visita al sitio de obras, consulta, presentación y apertura de ofertas. Quedando estipulado de la siguiente manera:

Visita: 18/12/2020 a las 08:30 am.
Consulta: 21/12/2020 hasta las 07:10 am.
Presentación de ofertas: 24/12/2020 a las 07:05 am
Apertura de ofertas: 24/12/2020 a las 07:15 am

Enmienda 3: La Convocante modifica, **Indicadores de cumplimiento del Contrato**. Quedando estipulado de la siguiente manera:

Indicadores de cumplimiento del Contrato

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual será: Informes Final
Frecuencia: una sola vez.
Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	***TIPO***	***FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA***

Los demás puntos del Pliego de Bases y condiciones permanecen inalterados.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA DEL ESPIRITU SANTO
U.O.C.
María Cristina Bogado R.
Encargada U.O.C.